

MIAJADAS

Edicto

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Alcalde Presidente según el art. 15 del Real Decreto 320/1994 de 25 de febrero (B.O.E. n.º 95, de 25 de febrero) por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, a las personas y entidades que se relacionan, ya que intentadas en el último domicilio conocido de los interesados, no se han podido practicar:

Contra éstas Resoluciones que son definitivas en vía administrativa, los denunciados pueden interponer con carácter potestativo, en los términos expresados en el art. 116 de la Ley 4/1999, Recurso Reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes y Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cáceres en el plazo de dos meses contados a partir de ésta notificación. Transcurrido dicho período sin hacer uso de tal derecho, se procederá a su exacción por vía ejecutiva con el recargo del 20 % y costas que correspondan.

Los expedientes se encuentran en la Jefatura de la Policía Local de éste Ayuntamiento.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

EXPEDIENTE	NIF	NOM	DOMI	FECHA/DENUNCIA	PRECEPTO	ARTICULO	IMPORTE
2009/0351	B83791665	GESTION LOGISTICA P. S.L.	28946 FUENLABRADA (MADRID)	24/06/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0363	76039097Q	ROMERO SAAVEDRA, F.	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	30/06/2009	RD. 1428/03	167	60,00 €
2009/0597	08663582B	MORILLO CARRASCO, R.	6410 SANTA AMALIA (BADAJOZ)	30/10/2009	RD. 1428/03	151	150,00 €
2009/0608	06947512V	SILVA MANZANO, J. M.	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	01/11/2009	RD. 1428/03	152	60,00 €

En Miajadas a 19 de febrero de 2010.- El Alcalde, Antonio Díaz Alías.

1201

MIAJADAS

Edicto

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores por infracción de tráfico, que a continuación se relacionan, ya que intentada en el último domicilio conocido de los denunciados, no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura de Policía Local de Miajadas, siendo su Instructor el Oficial Jefe de la misma y el Alcalde la persona competente para sancionar el hecho según el Art. 68.2 del Real Decreto 339/1990, de 2 de marzo (B.O.E. n.º 63, de 14 de marzo), por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, ante quien los denunciados tienen derecho a formular alegaciones con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas en el plazo de quince días hábiles a partir de la presente notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de tal derecho, esta notificación será considerada Propuesta de Resolución y se procederá a dictar la misma sin más trámite, según lo previsto en los artículos 13.2 y 19.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto (B.O.E. n.º 189, de 9 de agosto), por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

EXPEDIENTE	NIF	NOM	DOMI	FECHA/DENUNCIA	PRECEPTO	ARTICULO	IMPORTE
2009/0582	52350147P	GARCIA RAYA, F.J.	14550 MONTILLA (CÓRDOBA)	22/10/2009	RD. 1428/03	18	150,00 €
2009/0599	08663582B	MORILLO CARRASCO, R.	6410 SANTA AMALIA (BADAJOZ)	30/10/2009	RD. 1428/03	94	150,00 €
2009/0612	76121763C	BARRERA GRANDE, D.	10390 SAUCEDILLA (CÁCERES)	03/11/2009	RD. 1428/03	171	60,00 €
2009/0620	53572531B	VARGAS VARGAS, J.	6412 VIVARES (BADAJOZ)	07/11/2009	RD. 1428/03	117	150,00 €

2009/0621	05333590M RUIZ MORENO, G.	10100 MIAJADAS (CÁCERES)	09/11/2009	RD. 1428/03	94	90,00 €
2009/0628	76003661T ALVAREZ RENTERO, I.	10002 CÁCERES (CÁCERES)	18/11/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0631	07009726Q GONZALEZ PALOMINO, L. M.	10195 ALDEA MORET (CÁCERES)	23/11/2009	RD. 1428/03	94	60,00 €
2009/0643	22005399B GALIANA ROMAN, A.	3200 ELCHE (ALICANTE)	05/12/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2009/0656	B10207520 BY COMPANY, L. T. S.L.	10000 CÁCERES (CÁCERES)	22/12/2009	RD. 1428/03	94	90,00 €
2009/0662	01172179F VARGAS VARGAS, F.	28044 MADRID (MADRID)	23/12/2009	RD. 1428/03	94	150,00 €
2009/0665	38148436S LOPEZ RUIZ, J. L.	10261 ROBLEDILLO DE TRUJILLO (CÁCERES)	24/12/2009	RD. 1428/03	94	90,00 €
2009/0666	02263629S MONTOYA JIMENEZ, Y.	28041 MADRID (MADRID)	24/12/2009	RD. 1428/03	154	60,00 €
2010/0013	50556126X BRUNO SILVA, J.	10133 ESCURIAL (CÁCERES)	20/01/2010	RD. 1428/03	91	120,00 €

En Miajadas a 19 de febrero de 2010.- El Alcalde, Antonio Díaz Alías.

1202

GARROVILLAS DE ALCONÉJAR

Edicto

En este Ayuntamiento se tramita expediente para la Enajenación de 1 parcela afecta al Patrimonio Municipal del Suelo.

Bienes Objeto de Enajenación:

Parcela PR27A, de la antigua UE4, de 147,78 M2 de superficie, y por valor de 12.667,88 Euros

Forma de Adjudicación: Procedimiento abierto y Concurso

Precio de licitación:

BIEN: PR-27A

PRECIO VALORADO: 12.667,88

TIPO MÍNIMO LICITAC: 11.401,09

TIPO MÁXIMO LICITAC: 12.934,67

(A los precios establecidos se incrementará el 16% del I.V.A.)

Garantías: Provisional: 3% del Valor del Bien, Definitiva 5% del Importe de Adjudicación

Plazo de Presentación de Ofertas: Durante los 15 días hábiles siguientes a la publicación del presente Edicto en el B.O.P.

Modelo de Proposición e Información: En la Secretaría General del Ayuntamiento, está el expediente a disposición de los interesados, así como el modelo de Proposición.

Garrovillas de Alconéjar a 18 de febrero de 2010.- El Alcalde, Pedro Martín Maldonado.

1229

ZORITA

Edicto

Por D. Juan Francisco Ciudad Broncano, en calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zorita y en su nombre y representación se ha solicitado legalizar por carecer de Licencia Municipal la actividad de «Cafetería y Bar» en Kiosco de Parque Municipal sito en Avd.ª de la Constitución, n.º 108.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artº 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, De-

creto 1414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Zorita, 22 de febrero de 2010.- El Alcalde, Juan Fcº Ciudad Broncano.

1128

ENTIDAD LOCAL MENOR DE SAN GIL

CUENTA GENERAL 2009

Rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2009, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 22 de febrero del presente, en cumplimiento de lo dispuesto en los Art. 116 de la Ley 7/85 y 193 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles para que durante el mismo y ocho días mas, puedan los interesados presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

San Gil, 22 de febrero de 2010.- El Alcalde, Blas Raimundo González.

1226

ENTIDAD LOCAL MENOR DE PRADOCHANO

CUENTA GENERAL 2009

Rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2009, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 22 de febrero del presente, en cumplimiento de lo dispuesto en los art. 116 de la Ley 7/85 y 193 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles para que durante el mismo y ocho días mas, puedan los interesados presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Pradochano, 22 de febrero de 2010.- El Alcalde, José Suanes Martín.

122